



Calle o paraje: C/ Valdefuentes.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico de la zona. Aumento de potencia.

Referencia del expediente: 10/AT-4089-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 17 de julio de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la "Concesión administrativa del servicio público de construcción y explotación de estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en la Comunidad Autónoma de Extremadura (2 lotes)". Expte.: GSP0313133. (2013061404)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: Documentación Administrativa 924 332231.
Documentación Técnica 616 809909.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.fomento@juntaextremadura.net.



- 7) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: GSP0313133.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
b) Descripción del objeto: Gestión y prestación, bajo la modalidad de concesión administrativa para la gestión indirecta, del Servicio Público de Construcción y Explotación de Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en la Comunidad Autónoma de Extremadura (2 lotes). Expediente: GSP0313133.
c) División por lotes y número:

LOTE n.º 1	Construcción a su cargo de una nueva estación de ITV con dos líneas (ligeros + universal) en los municipios de Jaraiz de la Vera, Valencia de Alcántara, Jerez de los Caballeros y Azuaga, así como prestar el servicio público objeto de esta concesión mediante la estación existente en el municipio de Olivenza, una unidad móvil de ITV de vehículos ligeros y tres unidades móviles de ITV para la inspección de vehículos agrícolas y ciclomotores, todas ellas propiedad de la Junta de Extremadura y puestas a disposición de la empresa concesionario durante el total del periodo concesional
LOTE n.º 2	Construcción a su cargo de una nueva estación de ITV con dos líneas (ligeros + universal) en los municipios de Don Benito, Castuera, Logrosán y Herrera del Duque (esta última ya iniciada por lo que solo será necesaria su terminación), así como prestar el servicio público objeto de esta concesión mediante la estación existente en el municipio de Almendralejo, una unidad móvil de ITV de vehículos ligeros y tres unidades móviles de ITV para la inspección de vehículos agrícolas y ciclomotores, todas ellas propiedad de la Junta de Extremadura y puestas a disposición de la empresa concesionario durante el total del periodo concesional

d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.

e) Plazo de concesión:

- En relación a las zonas concesionales establecidas en el punto 2.º del PPT, 25 años.
- En relación a las zonas no concesionales establecidas en el punto 3.º del PPT, 1 año.

f) Admisión de Prórroga: en los casos previstos en el TRLCSP y con las siguientes condiciones y limitaciones:

- En relación a las zonas concesionales establecidas en el punto 2.º del PPT, prórrogas por plazos sucesivos de 5 años con una limitación total de 50 años.
- En relación a las zonas no concesionales establecidas en el punto 3.º del PPT, prórrogas por plazos sucesivos de 1 año con una limitación total de 50 años.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.



c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Canon variable anual por actuación realizada sujeta al liquidado de la tarifa: hasta 60 puntos.
- Canon fijo anual de explotación por estación de inspección: hasta 25 puntos.
- Valoración por utilización de instalaciones propiedad de la Junta de Extremadura (estaciones de ITV de Almendralejo, Olivenza y Herrera del Duque) y unidades móviles de vehículos agrícolas, ciclomotores y ligeros: hasta 15 puntos.

4. CONTENIDO ECONÓMICO:

El contratista adjudicatario de cada uno de los lotes deberá abonar en concepto de canon a la Administración las siguientes cantidades

- Canon fijo anual de explotación por estación, mínimo 20.000,00 €.
- Canon variable anual por actuación realizada sujeta al devengo de la tarifa de un mínimo del 5 % de la facturación (IVA excluido).

Asimismo deberá abonar de una sola vez a la administración y por la totalidad del período de ejecución por la utilización de las instalaciones propiedad de la Junta de Extremadura las siguientes cantidades mínimas:

- Lote n.º 1 (IVA exento): 1.500.000,00 €.
- Lote n.º 2 (IVA exento): 1.800.000,00 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: 50.000,00 € por cada lote.

Definitiva: 200.000,00 € por cada lote.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal como se especifica en el apartado 6.3.SOBRE1.6. y 6.3.SOBRE1.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 25 de septiembre de 2013.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:



1. Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 4. Dirección electrónica:
 5. Teléfono: 924 332313.
 6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.
8. APERTURA DE OFERTAS:
- Documentación Administrativa (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a la través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 03/10/2013
 - e) Hora: 13:00 horas.
 - Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (Sobre 2):
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 10/10/2013
 - e) Hora: 10:00 horas.
- Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:**11. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):**

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 16 de agosto de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 19 de julio de 2013 sobre construcción de balsa de evaporación. Situación: parcela 382 del polígono 6. Promotor: D. José Ventura García Tomé, en Zalamea de la Serena. (2013082658)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de balsa de evaporación. Situación: parcela 382 del polígono 6. Promotor: D. José Ventura García Tomé, en Zalamea de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de julio de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.